

■ Lengua tradicional: Bable / asturiano y Literatura

■ I.- INTRODUCCIÓN

La LOGSE establece que el sistema educativo, de acuerdo con la Constitución y la LODE, se orientará, entre otros fines, a la preparación para participar activamente en la vida social y cultural y a la formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España. La actividad educativa, dentro de este marco, se desarrollará teniendo en cuenta principios como los siguientes: la formación personalizada, que propicie una educación integral del alumnado en conocimientos, destrezas y valores; el fomento de sus capacidades creativas y críticas; la aplicación de una metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y, sobre todo, la relación con el entorno social, económico y cultural. Por su parte, el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias determina que se promoverá la enseñanza del bable, y la Ley 1/1998 del Principado de Asturias de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, con objeto de amparar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a conocer y usar el asturiano y establecer los medios que lo hagan efectivo, garantiza su enseñanza en todos los niveles y grados del sistema educativo como materia integrante del currículo.

Estos fines y principios educativos están estrechamente relacionados con los procesos escolares de enseñanza y aprendizaje de lenguas, con independencia de que otras áreas del currículo también estén implicadas. La formación lingüística del alumnado exige, de forma general, atender a la enseñanza de la lengua tradicional de la comunidad de forma simultánea a la enseñanza de la lengua castellana y de las lenguas extranjeras.

Las anteriores consideraciones adquieren especial relevancia en el caso de la realidad social, lingüística y educativa del Principado de Asturias. Por una parte, es la primera vez en su historia que la lengua tradicional de Asturias, el Bable asturiano –incluyendo al gallego-asturiano allí donde funciona como variedad lingüística propia– recibe un tratamiento escolar reglado.

En todo caso, cuando hablamos de enseñanza y aprendizaje de cualquier área lingüística estamos haciendo referencia a que el alumnado alcance unos niveles mínimos de competencia comunicativa, es decir, a que adquiera la habilidad no sólo de aplicar correctamente las reglas gramaticales de la lengua y de formar oraciones gramaticalmente correctas, sino también de saber cuándo y dónde dichas oraciones pueden decirse y a quién. Así considerada, la competencia comunicativa constituye una compleja estructura en la que se pueden identificar los siguientes elementos: a) el elemento lingüístico (conocimiento y uso del sistema lingüístico que permite la construcción de enunciados), b) el elemento textual y discursivo (empleo de diferentes reglas de estructuración en función del tipo de discurso), c) el elemento referencial (conocimiento de diversos ámbitos de experiencia codificados por la lengua), d) el elemento estratégico (estrategias comunicativas adecuadas al interlocutor, contexto, intenciones del

intercambio lingüístico, etc.), e) el elemento sociocultural (dominio de las claves culturales, humorísticas, relaciones de poder, etc. en buena medida específicas de cada cultura), f) el elemento sociolingüístico (capacidad para entender el porqué de unos usos lingüísticos concretos, en unas circunstancias determinadas y con unos actores dados). Podemos decir, entonces, que aprender una lengua, o mejorar la capacidad de su uso, implica tener en cuenta que las formas lingüísticas entrañan determinadas claves culturales que permiten a las personas hablantes oyentes desenvolverse en contextos sociales diferentes. Dicho de otro modo, ser competente en una lengua supone tener adquirida una competencia cultural comunicativa.

Se trata en consecuencia, de articular un proceso de aprendizaje en el lenguaje que asegure sus dos funciones básicas: la de la comunicación y la de la representación.

El desarrollo de la competencia comunicativa requiere, metodológicamente, la adopción de enfoques comunicativos; es decir, de propuestas de intervención didáctica que comparten algunos principios metodológicos y teóricos; así, se entiende que toda lengua tiene funciones de comunicación y de representación; que la competencia comunicativa de una lengua implica a un tiempo conocimientos y usos lingüísticos, discursivos, referenciales, estratégicos y socioculturales; que la enseñanza de la lengua debe centrarse en el desarrollo de la capacidad de actuación comunicativa del aprendiz; que en los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua los conceptos, los procedimientos y las actitudes constituyen facetas inseparables del mismo hecho comunicativo; y que, en todo caso, el aprendizaje de una lengua ha de ser significativo, es decir, ha de ser percibido por el alumnado como un hecho relevante para sí mismo.

Las finalidades que este currículo persigue son las siguientes:

- a) Posibilitar adecuadamente el empleo del Bable asturiano en todos los ámbitos sociales de interacción.
- b) Conocer y apreciar la riqueza lingüística y cultural que representan las variantes lingüísticas del asturiano y favorecer su vinculación psico-afectiva con el alumnado.
- c) Perfeccionar las destrezas generales del alumnado –y las lingüísticas de forma específica–, pues un mejor conocimiento y uso no sólo del Bable asturiano, sino también del castellano es garantía para que los alumnos y las alumnas puedan evitar las interferencias lingüísticas en un sentido y en otro.
- d) Acelerar la maduración psicocognitiva del alumnado asturiano, al potenciar el desarrollo pleno de sus capacidades lingüísticas y no lingüísticas.
- e) Conocer y apreciar la literatura asturiana como factor que impulsa el conocimiento, aprecio y dominio tanto de la lengua como de la cultura propias.

- f) Valorar la cultura asturiana y profundizar en su conocimiento, lo que facilitará la incorporación de ciudadanos y ciudadanas a la tradición histórica propia, a la que podrá así ayudar a conservar y a enriquecer con sus aportaciones.
- g) Construir de modo plural y no excluyente la identidad cultural asturiana y, dentro de ella, la identidad de cada persona.
- h) Alcanzar el objetivo general de la etapa de conocer, apreciar y respetar las lenguas y variantes lingüísticas de España, así como las distintas culturas.
- i) Contribuir a la construcción de una sociedad, española y europea, solidaria y pluricultural y dar cumplimiento a los pactos y acuerdos internacionales en esta materia.

En síntesis, el planteamiento curricular del Bable asturiano no se entiende de una manera aislada, sino interrelacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje del resto de las áreas lingüísticas con las que comparte la mayoría de sus finalidades. En otras palabras, el currículo de Lengua tradicional: bable asturiano y literatura en la Educación Secundaria Obligatoria quiere ser una contribución a la formación lingüística integral del alumnado, junto con la lengua castellana y las lenguas extranjeras. Resultan evidentes, desde este punto de vista, las ventajas de un proceso tendente a favorecer la consideración de propuestas compartidas acerca del tratamiento curricular del área lingüística, del establecimiento de medidas encaminadas a conseguir una educación intercultural y atenta a la diversidad. Sería deseable, en este sentido, una coordinación estrecha entre las distintas áreas lingüísticas de la que pudiera derivarse una mejora a la hora de secuenciar los objetivos, de distribuir los contenidos comunes, de consensuar la terminología lingüística, de planificar procedimientos e instrumentos comunes de evaluación.

De acuerdo con el tratamiento integrador de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas del currículo, el estudio del bable asturiano y la literatura se plantea unos objetivos que tienen presentes las finalidades educativas y las capacidades comunicativas que el alumnado ha de conseguir al final de la etapa. Estos objetivos generales tienen en cuenta los distintos componentes que definen la concepción ya expresada de la enseñanza y el aprendizaje lingüístico y literario: los conceptos, los procedimientos y las actitudes.

Los bloques de contenidos agrupan las unidades de estudio que parecen más adecuadas para desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos generales. Los distintos tipos de contenidos –conceptuales, procedimentales y actitudinales– se agrupan en cinco bloques o apartados: la lengua oral, la lengua escrita, la lengua y su funcionamiento, la lengua en la literatura y la lengua en su relación con los aspectos socioculturales y no verbales. En todo caso, la estructuración interna de cada uno de los apartados anteriores constituye sólo un recurso de análisis para la presentación de unos contenidos curriculares, nunca una programación para su aplicación y desarrollo lineal en las distintas actividades de enseñanza y

aprendizaje; antes al contrario, todas las actuaciones con alumnos y alumnas deberán tener un carácter absolutamente integrado y orientado hacia la consecución de capacidades enunciadas en los objetivos generales.

Es preciso plantear, inicialmente, las tareas de enseñanza y aprendizaje a partir de usos lingüísticos junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan.

El entorno lingüístico -particularmente diversificado en determinadas zonas y ámbitos de nuestra Comunidad- trae consigo importantes diferencias en la competencia lingüística y comunicativa del alumnado. Resulta obligado, por tanto, asumir este potencial comunicativo y partir de él para ofrecer patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación e inserción socio-cultural, contribuyendo así al conocimiento y diferenciación de los sistemas lingüísticos en contacto. Se trata, en definitiva, de promover, unos valores positivos hacia las diferentes lenguas, hacia las variantes dentro de una lengua, hacia la normalidad básica del bable asturiano.

De este modo, el alumnado consolidará su aprecio y valoración hacia todas las variables lingüísticas y, sobre todo, de la realidad plurilingüe de Asturias y también de España.

Es fundamental, entonces, prestar una especial atención al uso de la lengua oral. Este es más frecuente y espontáneo que el escrito y sin embargo ha recibido tradicionalmente menor atención en la enseñanza del bable/asturiano por diversos factores de carácter sociolingüístico. De ahí la importancia que debe otorgarse a su aprendizaje, tanto como condición previa para dominar la lengua escrita, como para que el alumno comprenda y pueda utilizar las diversas modalidades elocutivas al plantear entre ambas la necesaria y estrecha relación.

La formación en el lenguaje escrito, por su parte, ha de consolidar y desarrollar tanto la comprensión de textos escritos: percepción, memoria, anticipación, velocidad lectora, inferencia, identificación de las ideas principales, conocimiento de la estructura y forma, lectura entre líneas, autoevaluación de la comprensión lectora, como de la expresión escrita: elegir la situación de comunicación escrita, planificar el texto, redactar, revisar. Es claro, por otra parte, que los textos escritos, sobre todo los de carácter literario, ofrecen posibilidades de goce y disfrute, tanto en su lectura y comprensión como en su producción. En un contexto de actividad significativa y creativa, el alumnado debe ser capaz de hacer uso personal de la palabra escrita, mediante la producción de textos estructurados que deben contribuir, además, a ampliar su cosmovisión, así como a desarrollar su capacidad de análisis y de crítica.

Los textos escritos, además, constituyen medios culturales para la construcción social del sentido. Todos los textos, en cuanto tales, son portadores de significación. Pero ciertos textos, ya literarios, ya filosóficos, ya de sabiduría popular, buscan intencionalmente la explora-

ción y la construcción del sentido. Entre las experiencias educativas que el área lingüística ha de aportar está el contacto con discursos en los que se plasma la búsqueda humana de sentido, una búsqueda emprendida también a través de otras producciones culturales.

Estos textos contribuyen, en rigor, no sólo a orientar en la exploración del sentido sino también a ampliar la visión del mundo, a desarrollar la capacidad de análisis y de crítica, y a despertar la conciencia de la comunicación de cada sujeto lector con una tradición y cultura, en la que han nacido ciertos textos y en la que el mismo lector ha llegado a ser persona.

Pero además resulta fundamental que en esta etapa el alumnado conozca los principales textos literarios de los diversos géneros de la literatura escrita en asturiano a lo largo de su historia que sean asequibles a dicha etapa. A tal fin, el uso y análisis de textos narrativos, poéticos, teatrales, etc. deberán basarse en los autores más representativos de nuestra literatura, así como las manifestaciones de carácter y tradición popular. Por eso en esta etapa educativa, con el fin de facilitar al alumno el acceso a esa herencia cultural, se incluye el conocimiento de textos literarios, canciones, dichos, refranes y composiciones populares en los que se han manifestado procesos históricos, lingüísticos y culturales, así como variedad de situaciones y actitudes sociales de variada expresión y significación. Es necesario, en consecuencia, favorecer el gusto por la lectura ayudándole a comprender las claves que en los textos escritos u orales se contienen para ir comprendiendo y asimilando la mentalidad, los valores y las costumbres de cada época.

Se establecen, por último, unos criterios de evaluación que son indicadores del tipo y grado de aprendizaje que se espera alcancen los alumnos en relación con los objetivos generales planteados para esta área: tales criterios habrán de aplicarse a través de los instrumentos de evaluación, que en cada caso se determinen, y se verán acompañados, en todo momento, de los criterios de calificación que los órganos de coordinación acuerden.

Este currículo, en fin, toma en consideración las distintas realidades sociolingüísticas y socioeducativas de Asturias y permite, por ello, una adaptación inmediata a las necesidades curriculares de la enseñanza del gallego-asturiano en la zona en que esta variedad lingüística está asentada. Para ello sólo es necesario entender “gallego-asturiano” donde este documento se refiere a Bable asturiano.

II.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales hacen referencia a unas capacidades comunicativas y lingüísticas que todo el alumnado de la Comunidad ha de desarrollar a lo largo de la etapa a través del estudio del Bable asturiano, de acuerdo con el tratamiento integrador de todas las

lenguas del currículo. Cada objetivo contiene una triple orientación: conceptual, procedimental y actitudinal. En consecuencia, la enseñanza de Lengua tradicional asturiana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Comprender tanto discursos orales como escritos y sus componentes (prosódicos, fónicos, léxicos, ortográficos, morfosintácticos y estilísticos), identificando sus diferentes niveles y finalidades, así como las situaciones de comunicación en que se producen, además de mostrar interés, respeto y una actitud crítica positiva ante el discurso ajeno.

2. Expresarse oralmente y por escrito con la propiedad, coherencia y corrección propias del bable asturiano, de acuerdo con las diferentes necesidades, finalidades y situaciones comunicativas, afianzando progresivamente un estilo expresivo propio, disfrutando con el uso de la lengua asturiana y mostrando máximo respeto por los aspectos normativos, verbales y no verbales, que facilitan las relaciones de convivencia.

3. Conocer y valorar las variables lingüísticas del bable asturiano, utilizándolas de modo consciente y con intención comunicativa, promoviendo, al mismo tiempo, actitudes de respeto y consideración hacia esas formas naturales de comunicación.

4. Conocer la situación lingüística de Asturias y de España, analizando las múltiples particularidades de las lenguas en contacto, de modo que se aprecie la riqueza que esa diversidad representa.

5. Comprender la importancia del bable asturiano en la construcción de la identidad, individual y colectiva, de la comunidad, analizando la relación existente entre persona, grupo territorio y lengua, su carácter vehicular y patrimonial y la repercusión que los comportamientos lingüísticos pueden tener sobre la convivencia, superando así estereotipos sociolingüísticos y socioculturales y evitando prejuicios como el racismo, el sexismo, el clasismo u otros.

6. Conocer los recursos expresivos no verbales y utilizarlos en los intercambios comunicativos directos con otros interlocutores, de modo que complementen, corroboren, contradigan o reemplacen el discurso verbal, apreciando la ventaja que ello supone en la transmisión de mensajes.

7. Comprender el papel que los medios de comunicación desempeñan en nuestra sociedad, analizando sus características, su función y sus recursos discursivos, con el fin de ampliar destrezas comunicativas propias y desarrollar una disposición favorable a utilizarlos, mostrando, a la vez, una actitud crítica ante los mensajes procedentes de dichos medios.

8. Usar el bable asturiano como un instrumento más para la comunicación, que facilita la adquisición de nuevos aprendizajes y el desarrollo del pensamiento, analizando su estructura formal, los distintos niveles, ámbitos y situaciones de interacción en que se da la producción, recepción y negociación de mensajes, y desarrollando la capacidad para regular las producciones comunicativas, comprendiendo y aceptando sistemas de valores distintos, como forma de enriquecimiento cultural personal.

9. Comprender la producción literaria en bable asturiano como una acción comunicativa fundamental para el desarrollo intelectual individual y colectivo, analizando la especificidad del discurso literario (creación, edición, lectura...) y mostrando interés por la expresión literaria, no sólo en cuanto a comprensión sino también en lo relativo a producción, con el fin de ampliar los recursos expresivos del individuo.

10. Conocer la producción literaria oral y escrita en bable asturiano, con sus peculiaridades y rasgos específicos, analizando las obras más relevantes de la tradición literaria, como muestras destacadas de nuestro patrimonio cultural, y valorando el proceso histórico de construcción de la literatura asturiana y su realidad actual, a la vez que disfrutando de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de información, de ocio y de proyección personal.

11. Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, explorando las posibilidades del bable asturiano de forma creativa y crítica, a fin de desarrollar la sensibilidad estética a través del uso autónomo y personal del lenguaje, valorando la tradición literaria asturiana como patrimonio cultural propio y universal, individual y colectivo.

III.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la definición del objeto de aprendizaje y con los objetivos generales del área de Lengua tradicional: bable asturiano y literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se establecen tres tipos de contenidos: conceptuales, referidos a conocimientos explícitos sobre el sistema lingüístico asturiano y las condiciones de su uso y funcionamiento en las distintas situaciones discursivas; procedimentales, relacionados con determinadas destrezas para la producción y recepción del discurso; y actitudinales, orientados hacia la valoración y aprecio de la comunicación y del uso no discriminador.

Estos tres grandes tipos de contenidos recorrerán los diferentes bloques a que se ha hecho referencia:

A) La lengua oral

Los contenidos de este bloque hacen referencia a unos aprendizajes orientados al logro de una comunicación oral en el bable asturiano que resulte plenamente adecuada y satisfactoria. Tales aprendizajes atañen, sobre todo, a la producción, análisis e interpretación de textos orales; a la reflexión sobre cuestiones básicas de la historia de las lenguas: sus cambios, sus relaciones e interferencias, etc., y también al papel fundamental que desempeñan en nuestra sociedad los medios de comunicación, sobre todo los de tipo audiovisual. En este sentido constituye un objetivo prioritario de este bloque - y también del siguiente - el desarrollo de actitudes críticas hacia los mensajes de los distintos medios, por lo que se hace necesario conocer adecuadamente su funcionamiento y condiciones de producción. Se trata, en consecuencia, de desarrollar al máximo las capacidades de utilización del sistema, atendiendo a la variedad de usos y formas del discurso oral.

B) La lengua escrita

Los contenidos de este bloque tienen también un carácter eminentemente procedimental; implican actuaciones de producción y recepción de discursos escritos, y buscan el aumento de la competencia comunicativa del alumno, en su doble proceso de comprensión y expresión.

La escritura, además de un medio de comunicación, es un instrumento para conservar de modo estable y permanente la información; por ello, es necesaria la adquisición de destrezas que permitan el acceso correcto a las diversas fuentes y centros de documentación escrita.

Especial relevancia adquieren en este apartado el conocimiento y respeto de las convenciones de la escritura, valorando adecuadamente la utilización de la norma estándar del bable asturiano, como medio para garantizar su uso y difusión. Importan también aquí el reconocimiento y valoración adecuada de la utilización por escrito de unas u otras variantes, formas todas ellas igualmente valiosas del patrimonio intelectual propio de Asturias. Es necesario que el alumno aprenda a reconocer en el texto escrito las formas lingüísticas que coinciden con sus usos familiares.

C) La lengua y su funcionamiento

La concepción de este bloque se funda en la consideración de la reflexión lingüística como parte integrada en el proceso de desarrollo de las capacidades discursivas. En coherencia con ello, el campo de razonamiento lingüístico trasciende el marco de la oración e in-

no y Literatura para cada uno de los cursos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria:

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

A) La lengua oral

Conceptos

1. Necesidad e intención comunicativa en las interacciones verbales.
2. Elementos de la comunicación oral.
3. Tipologías textuales básicas: narración, descripción y diálogo
4. Formas de comunicación oral: singulares (exposición), duales (conversación entre pares), plurales (discusión colectiva).
5. Características básicas de los lenguajes de los medios de comunicación.
6. La diversidad lingüística en España. La situación lingüística de Asturias. La norma estándar y las variantes del asturiano.

Procedimientos

1. Interpretación del contenido de textos orales según la intencionalidad del hablante, la situación comunicativa y las características distintivas de los mensajes.
2. Análisis de distintos textos orales en bable asturiano, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
3. Participación preparada en narraciones, descripciones y diálogos orales. Identificación de sus características básicas.
4. Planificación y ejecución de exposiciones orales y simulación de conversaciones duales y plurales.
5. Lectura expresiva y comprensiva en voz alta de textos asturianos, en verso y prosa, atendiendo a factores como entonación y expresividad.
6. Dramatización de diversas situaciones en las que pongan de manifiesto las peculiaridades del lenguaje radiofónico y televisivo.
7. Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España. Identificación de variedades dialectales del español. Identificación de las variantes genéricas del bable asturiano.



Actitudes

1. Valoración de la lengua oral como medio de intercambio comunicativo, de adquisición de conocimientos y de autoidentificación sociocultural de las personas.
2. Conciencia de la importancia que el uso correcto de la lengua oral tiene para el desenvolvimiento personal y para la vida social.
3. Interés por la producción oral de textos dialogados, descriptivos y narrativos.
4. Respeto por las reglas básicas que rigen los intercambios comunicativos.
5. Reconocimiento de la importancia de los medios de comunicación en la normalización y valoración social del bable asturiano.
6. Respeto e interés por la diversidad lingüística y reconocimiento de su existencia como un hecho cultural enriquecedor.

B) La lengua escrita

Conceptos

1. Elementos y funciones de la comunicación escrita.
2. Necesidad de la comunicación escrita.
3. Características y normativa académica de la lengua escrita.
4. Esquemas textuales básicos: narración, descripción y diálogos escritos.
5. La carta: aplicaciones e importancia.
6. Lenguaje verbal y lenguaje de la imagen: cómic, vídeo, ordenador.
7. Variedades diatópicas de la lengua escrita. El bable asturiano y sus variantes.

Procedimientos

1. Interpretación de textos escritos de diversa naturaleza, atendiendo a sus peculiaridades y usos específicos.
2. Análisis y comentario de textos escritos de diferente tipo, distinguiendo las ideas principales de las secundarias y reconociendo sus características básicas.
3. Producción de textos escritos sencillos, atendiendo fundamentalmente a la claridad expositiva y a la corrección gramatical y ortográfica.
4. Interpretación e identificación de diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos y dialogados), en función de sus características y finalidad.
5. Redacción de textos escritos de carácter eminentemente comunicativo e interpersonal (cartas), teniendo en cuenta sus aspectos formales y el perfil del destinatario.
6. Planificación y producción de textos escritos que tengan en cuenta la integración de las formas lingüísticas y no lingüísticas propias del cómic y del medio informático.

7. Identificación y adscripción de distintos textos escritos a las distintas lenguas de España y a las formas dialectales básicas del bable asturiano.

Actitudes

1. Valoración de la utilidad de la lengua escrita como medio de intercambio comunicativo y de adquisición de conocimientos.
2. Conciencia de la importancia que el uso correcto de la lengua escrita tiene para el desenvolvimiento personal y para la vida social.
3. Interés por la lectura, como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y placer.
4. Interés por la producción de textos escritos que tengan en cuenta las características básicas de las narraciones, descripciones y diálogos escritos y por la adecuación de los mensajes a estas tipologías textuales.
5. Reconocimiento, respeto e interés por la diversidad lingüística y por el valor funcional de las variedades lingüísticas en relación con los distintos contextos de uso.

C) La lengua y su funcionamiento

Conceptos

1. Correspondencia entre sonidos y grafías. Nociones básicas de acentuación y puntuación.
2. La norma lingüística. Normativa académica básica, gramatical y ortográfica. Iniciación a las peculiaridades gramaticales del bable asturiano en cada una de sus variantes respecto al español estándar.
3. El texto como unidad comunicativa. Estructura y contenido.
4. Clases de palabras (artículos, sustantivos, adjetivos). El género y el número.
5. Estructura de la oración simple.
6. El significado de las palabras: polisemia, sinonimia, homonimia y antonimia.

Procedimientos

1. Producción de textos, oraciones y secuencias a partir de esquemas dados.
2. Utilización de las normas ortográficas académicas en la producción de textos.
3. Lectura expresiva de textos (pronunciación, entonación, pausas, etc.) atendiendo, sobre todo, a la funcionalidad de los signos de puntuación.
4. Reconocimiento de las clases de palabras (artículos, sustantivos y adjetivos) y de los valores morfológicos del género y el número.

5. Imitación y manipulación de modelos estructurales de oración simple y comprobación de los efectos producidos.
6. Sustitución, en textos escritos, de palabras por otras que sean sinónimas o antónimas. Verificación de las consecuencias de los cambios desde el punto de vista semántico.
7. Producción de frases sencillas y gramaticalmente correctas con palabras polisémicas y homónimas. Comparación entre ellas.

Actitudes

1. Valoración de la importancia de la reflexión sobre la lengua para regular las producciones lingüísticas propias y comprender las ajenas.
2. Aceptación y respeto por las normas básicas de funcionamiento gramatical y ortográfico del bable asturiano y sus variantes.
3. Interés por descubrir y aplicar las regularidades básicas de puntuación y acentuación. Reconocimiento de su importancia.
4. Búsqueda de cauces creativos en la utilización del bable asturiano, sobre todo desde el punto de vista léxico.
5. Autoexigencia e interés en cuanto a la capacidad personal de reflexión acerca del funcionamiento del sistema lingüístico básico.

D) La lengua en la literatura

Conceptos

1. La literatura como producto comunicativo y estético. Peculiaridades de la lengua literaria.
2. Introducción a los géneros literarios: análisis de sus rasgos más característicos.
3. La literatura asturiana de tradición oral: implicaciones socio-culturales.
4. La poesía tradicional.

Procedimientos

1. Lectura e interpretación de textos relevantes de la tradición literaria asturiana.
2. Comparación de textos literarios de diversos autores, géneros y épocas.
3. Compilación y memorización de producciones literarias populares de la tradición oral.
4. Imitación de la estructura y el contenido de textos literarios tradicionales.
5. Utilización de ideas propias y de recursos literarios sencillos para componer pequeños textos literarios.



Actitudes

1. Gusto e interés por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y autores.
2. Búsqueda del desarrollo de criterios personales a la hora de seleccionar y valorar las obras literarias.
3. Valoración de la producción literaria en bable asturiano como un patrimonio cultural y estético colectivo.
4. Reconocimiento de la existencia y de la vigencia de la literatura popular y tradicional asturiana.
5. Interés por manejar algunos recursos básicos de la creatividad literaria.

E) La lengua y los aspectos socioculturales y no verbales

Conceptos


1. Aspectos no verbales propios de la cultura asturiana presentes en los mensajes orales y escritos producidos en distintos contextos.
2. Integración de estrategias básicas de comunicación verbal y no verbal en asturiano.
3. Entonación, mímica y gestos. Importancia en la expresión oral.
4. Los lenguajes de los medios de comunicación y de la publicidad: fondo, palabras, imágenes, música, etc.

Procedimientos

1. Identificación y reconocimiento, en discursos ajenos y propios, de los hábitos socioculturales y de los rasgos más característicos de la tradición cultural asturiana.
2. Interpretación de diferentes tipos de mensajes en los que se combinan el lenguaje verbal con otros lenguajes no verbales.
3. Dramatización de situaciones comunicativas que se resuelven con el empleo exclusivo de elementos no verbales (gestos, mímica, disposición corporal, etc.).
4. Identificación y análisis de elementos básicos de carácter no verbal presentes en el lenguaje publicitario.

Actitudes

1. Valoración de los comportamientos socioculturales y sociolingüísticos propios de la cultura asturiana que facilitan las relaciones de convivencia (fórmulas de cortesía, saludos, gestos, tono de voz, etc.).

- 
2. Reconocimiento de los lenguajes no verbales como instrumentos de comunicación y de regulación de las conductas.
 3. Respeto por los códigos de los diferentes lenguajes no verbales y por las normas que regulan su uso.
 4. Valoración crítica de los elementos no verbales empleados en el lenguaje de los medios de comunicación y en la publicidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar el sentido e ideas esenciales de textos orales y escritos (narrativos, descriptivos y dialogados), reproduciendo su contenido de forma oral o escrita.

2. Producir, oralmente y por escrito, textos descriptivos, narrativos y dialogados, teniendo en cuenta la finalidad y situación de la comunicación.

3. Exponer oralmente un tema de forma clara y ordenada, con corrección lingüística y teniendo en cuenta la adecuación al contexto.

4. Participar activamente en conversaciones y diálogos colectivos, mostrando comprensión por las reglas de interacción que rigen estas formas de comunicación.


5. Redactar, con corrección lingüística y adecuación formal, distintos tipos de cartas, según la finalidad perseguida y el tipo de destinatario.

6. Identificar y localizar las distintas lenguas del Estado y apreciar la riqueza que el hecho de la variedad lingüística representa desde el punto de vista sociocultural.

7. Conocer la situación sociolingüística de Asturias y establecer comparaciones entre bable asturiano y Castellano (número de hablantes, prestigio, extensión, etc.). Identificar algunas características básicas de los variantes del bable asturiano.

8. Identificar y comentar morfológicamente los artículos, sustantivos y adjetivos que aparecen en textos escritos.

9. Conocer la estructura de la oración simple y utilizar una terminología científica adecuada.



10. Identificar en textos escritos algunas palabras polisémicas, sinónimas, homónimas y antónimas.

11. Leer textos, literarios y no literarios, de manera expresiva (pronunciación, entonación, pausas, etc.).

12. Identificar el género a que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos.

13. Analizar, comentar y comparar textos literarios de diversos autores, géneros y épocas.

14. Recoger, clasificar y memorizar diferentes textos literarios de la tradición popular asturiana.

15. Componer pequeños textos literarios a partir de la imitación de modelos tradicionales y de ideas propias.

16. Argumentar, de manera coherente y razonada, acerca de la importancia comunicativa que representan las distintas formas de lenguaje no verbal (gestos, mímica, actitud corporal, imágenes, etc.).

17. Identificar y emplear elementos socioculturales y sociolingüísticos propios de la cultura asturiana que complementan las manifestaciones verbales del bable asturiano (fórmulas de cortesía, saludos, gestos, tono de voz, lenguaje informal, etc.).

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

A) La lengua oral

Conceptos

1. La intención comunicativa. Las situaciones de comunicación.
2. Funciones del lenguaje. Relaciones entre ellas.
3. Tipologías textuales: exposición, argumentación e instrucción.
4. Formas de comunicación: duales (la entrevista), plurales (el coloquio).
5. Objetividad y subjetividad en los mensajes de los medios de comunicación.
6. Situación lingüística de Asturias.



Procedimientos

1. Análisis de distintos textos orales en asturiano, señalando sus características, elementos formales, intención comunicativa y contexto en que se produce la interacción.
2. Resumen oral de las ideas principales contenidas en textos expositivos y argumentativos. Síntesis oral de mensajes cuya finalidad es ofrecer instrucciones.
3. Planificación y producción de textos con estructura argumentativa. Producción de textos orales en los que se sintetizan instrucciones explícitas que lleven a la ejecución de conductas manifiestas.
4. Diseño y ejecución de entrevistas orales. Participación en coloquios, siguiendo las normas que rigen esta técnica y aprovechando sus posibilidades discursivas.
5. Utilización crítica de los medios de comunicación (radio y tv.), diferenciando entre informaciones objetivas y opiniones subjetivas.

Actitudes

1. Valoración de la lengua oral como instrumento básico de comunicación y reconocimiento de sus potencialidades a la hora de plantear discursos argumentativos. Consciencia de su eficacia como herramienta para transmitir instrucciones verbales a los interlocutores.
2. Respeto por las normas que rigen las interacciones verbales en contextos interpersonales (entrevistas) y colectivos (coloquios).
3. Interés por la producción oral de textos que impliquen razonamientos estructurados (textos argumentativos) y síntesis de aplicación (instrucciones).
4. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.
5. Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes de los medios radiofónico y televisivo.
6. Reflexión y conciencia crítica ante expresiones de la lengua oral que comporten cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual, etc.

B) La lengua escrita



Conceptos

1. El texto escrito como unidad comunicativa.
2. Situaciones comunicativas escritas.

3. Esquemas textuales básicos: exposición, argumentación e instrucción.
4. Usos específicos de la lengua escrita: resúmenes, síntesis, informes.
5. Elementos lingüísticos y no lingüísticos en la prensa escrita y en Internet.

Procedimientos

1. Análisis y comentario de textos escritos que responden a distintas situaciones de comunicación.
2. Lectura de textos escritos y clasificación de los mismos en expositivos y argumentativos, atendiendo a sus peculiaridades y finalidad. Identificación y caracterización de textos que lleven implícita una instrucción.
3. Resumen escrito de textos, orales y escritos, y elaboración de esquemas que permitan visualizar las relaciones y ordenación jerárquica interna de ideas o conceptos.
4. Redacción de textos escritos con una finalidad eminentemente práctica y operativa y que adopten la forma del resumen, de la síntesis y del informe escrito.
5. Identificación de los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en Internet.
6. Lectura de textos escritos (literarios y no literarios) que reflejen la realidad del bable asturiano y se puedan identificar en ellos los rasgos lingüísticos propios de las distintas variantes y del gallego asturiano.

Actitudes

1. Valoración de la lengua escrita como instrumento de comunicación capaz de satisfacer múltiples situaciones de comunicación.
2. Interés por leer textos expositivos y argumentativos y reconocimiento de la utilidad práctica de las instrucciones escritas.
3. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua escrita.
4. Actitud reflexiva y crítica ante las expresiones de la lengua escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual, etc.
5. Reconocimiento de la importancia comunicativa y de la utilidad que representan las modernas aplicaciones de la prensa en formato digital (Internet).
6. Mantenimiento de actitudes positivas y activas respecto a la utilización del bable asturiano, como patrimonio cultural propio y como medio de comunicación interpersonal.

C) La lengua y su funcionamiento

Conceptos

1. El texto como unidad comunicativa: procedimientos de cohesión y adecuación.
2. Sonidos, grafías y fonemas del asturiano.
3. La tilde en diptongos, triptongos e hiatos. Signos de admiración e interrogación.
4. Clases de palabras: pronombres, preposiciones y conjunciones.
5. Tipos de oraciones. La oración simple: sujeto, predicado y complementos.
6. Estructura léxica de las palabras. Los diccionarios de la lengua tradicional.
7. Palabras no habituales de carácter polisémico, sinónimo, homónimo y antónimo.

Procedimientos

1. Producción de textos y oraciones de inspiración personal, atendiendo especialmente a los enunciados exclamativos e interrogativos.
2. Utilización de las normas ortográficas básicas y, especialmente, las referidas a la acentuación y al empleo de los signos de interrogación y admiración.
3. Empleo de distintos registros de lengua escrita en función de la intención comunicativa. Utilización de marcas y procedimientos de cohesión textual.
4. Identificación de los aspectos morfológicos en pronombres, preposiciones y conjunciones.
5. Transformación de oraciones simples (ampliación, permutación, etc.) observando las consecuencias de estos cambios en el significado.
6. Utilización adecuada de los distintos tipos de diccionarios de la lengua tradicional asturiana: diccionarios básicos, de variedades dialectales, diccionarios generales, diccionario académico (DALLA), etc.
7. Producción de textos escritos con coherencia textual y adecuación contextual en los que se pongan de manifiesto los fenómenos de polisemia, sinonimia, homonimia y antonimia.

Actitudes

1. Interés por conocer y emplear los mecanismos básicos de funcionamiento del sistema lingüístico del bable asturiano.
2. Respeto por las normas (fónicas, ortográficas, sintácticas y semánticas) propias del bable asturiano. Identificación de las formas peculiares de sus variantes.
3. Valoración de la necesidad de la planificación textual y de la revisión, de acuerdo con los criterios de cohesión y adecuación.

4. Interés por aumentar y enriquecer el léxico activo utilizando, en cada caso, los diccionarios y vocabularios más adecuados.

D) La lengua en la literatura

Conceptos

1. La literatura como instrumento de transmisión cultural y como expresión histórico-social.
2. Características sociales y culturales de los periodos literarios.
3. La narrativa: el cuento y la novela corta.
4. La poesía: ritmo, rima, métrica, versos y estrofas.
5. El teatro tradicional.
6. Temas y mitos de la literatura asturiana.

Procedimientos

1. Lectura, análisis y comentario de textos literarios en los que se reflejen aspectos relevantes de carácter histórico.
2. Reconocimiento de las relaciones entre los textos literarios y el entorno social y cultural de su producción.
3. Registro y audición de cuentos tradicionales asturianos y caracterización de personajes y situaciones. Lectura y comentario de fragmentos de novelas cortas
4. Selección y recitado de poemas tradicionales en bable asturiano. Determinación de su estructura: rima, métrica, versos y estrofas. Idem con canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc.
5. Lectura dramatizada de fragmentos de textos teatrales tradicionales.
6. Identificación en textos literarios, tradicionales y actuales, de los temas y mitos más recurrentes.

Actitudes

1. Reconocimiento de la importancia de la literatura a la hora de reflejar aspectos sociales y culturales de carácter histórico.
2. Actitud crítica ante el contenido ideológico de obras literarias que pongan de manifiesto actitudes discriminatorias desde el punto de visto racial, social, sexual, etc.
3. Interés por recopilar cuentos y poemas tradicionales asturianos, por registrarlos y reproducirlos en clase.
4. Interés por analizar la estructura interna de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc.

5. Gusto por conocer los núcleos temáticos y los aspectos mitológicos más reiterados en la literatura asturiana.

E) La lengua y los aspectos socioculturales y no verbales

Conceptos

1. Elementos no verbales en la comunicación humana y estrategias básicas de comunicación no verbal en bable asturiano.
2. Reglas comunicativas, convenciones culturales y expresiones habituales en las interacciones humanas.
3. Función y eficacia de los aspectos no verbales en el lenguaje de la prensa, radio y tv.
4. Grafismo, imágenes y logotipos. Importancia en la expresión escrita.

Procedimientos

1. Producción de mensajes de distinto tipo (orales y escritos) en los que se combinan el lenguaje verbal con otros mensajes.
2. Utilización de documentos auténticos, en los que aparecen imágenes, símbolos, etc. representativos de la realidad cultural asturiana.
3. Análisis de los elementos no verbales más usuales que forman parte del lenguaje de los medios de comunicación. Justificación de su necesidad.
4. Selección de algunos logotipos de carácter cultural asturiano y relación con los grupos sociales de adscripción.

Actitudes

1. Reconocimiento del valor simbólico de los mensajes culturales contenidos en distintos lenguajes no verbales.
2. Interés por conocer la riqueza de la imaginería no verbal que acompaña al contenido manifiesto de muchos textos escritos en bable asturiano.
3. Valoración de la importancia y necesidad de contar con los elementos no verbales a la hora de facilitar la comprensión de los mensajes de los medios de comunicación.
4. Reconocimiento del valor identitario que tanto símbolos como logotipos pueden representar para distintos sectores sociales. Actitud crítica hacia la utilización excluyente de tales elementos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sintetizar, oralmente y por escrito, los mensajes de textos expositivos y argumentativos y resumir por escrito el contenido de textos que contengan instrucciones para llevar a cabo diferentes acciones. Identificar, en ambos casos, su finalidad y las ideas principales, así como posibles incoherencias o ambigüedades y aportar una opinión personal sobre el texto en su conjunto.

2. Resumir el contenido de una discusión colectiva sobre un tema conocido, reflejando los principales argumentos y los diferentes puntos de vista de los participantes.

3. Debatir sobre un tema, después de haber seleccionado la información adecuada, estableciendo una línea argumentativa propia y respetando las reglas sociocomunicativas que rigen la interacción múltiple.

4. Redactar cuestionarios para realizar entrevistas orales, teniendo en cuenta la actividad y características personales de los entrevistados y la finalidad con que se plantean. Del mismo modo, señalar por escrito ámbitos de interacción a la hora de participar en un coloquio.

5. Realizar resúmenes, síntesis o informes escritos que recojan los aspectos clave derivados de la información recogida a través del seguimiento de exposiciones, debates, entrevistas o coloquios.

6. Reconocer y valorar los recursos propios de los medios de comunicación y elaborar, siguiendo los criterios específicos de estos medios, mensajes en los que se integren el lenguaje verbal y no verbal. Establecer algunos criterios para diferenciar entre información y opinión.

7. Localizar y analizar distintos textos, literarios y no literarios, situándolos histórica y culturalmente en su época y mostrando conocimiento de las peculiaridades lingüísticas en relación con los distintos tipos de textos.

8. Plantear aspectos comunes y específicos de los fonemas y grafías del asturiano y castellano. Establecer las principales peculiaridades del bable asturiano y de su norma culta.

9. Identificar y comentar morfológicamente los pronombres, preposiciones y conjunciones que aparecen en textos escritos.

10. Incorporan a las producciones escritas (de carácter académico y personal) la correcta utilización de los signos de admiración e interrogación, así como los criterios que rigen la acentuación gráfica en diptongos, triptongos e hiatos.

11. Reconocer las unidades sintácticas básicas: sujeto y predicado, así como los complementos y aplicar este conocimiento a la mejora de la competencia oral y escrita del bable asturiano.

12. Planificar y llevar a cabo, individual y colectivamente, tareas de consulta en distintos vocabularios y diccionarios de bable asturiano.

13. Iniciarse en el manejo de procesadores de texto e ir generalizando su aplicación a la redacción de tareas escolares. Utilizar, en su caso, medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).

14. Establecer las relaciones de significado entre elementos léxicos, reconociendo los casos de sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia.

15. Recoger, clasificar, memorizar y analizar algunos cuentos, poemas y fragmentos teatrales de la tradición popular asturiana. Producir algunos textos literarios que incorporen temas y mitos tradicionales en la literatura asturiana.

16. Identificar e interpretar, apoyándose en las claves contextuales lingüísticas y no lingüísticas, los implícitos culturales que aparecen en los textos, ayudándose de aquéllos para una mejor comprensión del contenido de éstos.

TERCER CURSO

Contenidos

A) La lengua oral

Conceptos

1. Características de la lengua oral: fonéticas, prosódicas, paralingüísticas, etc.
2. Formas de comunicación: singulares (el comentario y la crítica), plurales (la encuesta).
3. Registros y usos sociales de la lengua oral: variedades diafásicas, diastráticas y profesionales del bable asturiano. Las jergas.
4. Situación lingüística y sociolingüística de Asturias: antecedentes históricos.

Procedimientos

1. Producción y dramatización de textos orales de distinto tipo en los que se integren de manera correcta y ajustada los distintos aspectos fonéticos, prosódicos, para-lingüísticos, etc. Valoración del efecto producido entre los receptores.
2. Diferenciar entre comentario y crítica. Sintetizar por escrito las características de ambos.
3. Redactar comentarios y críticas sobre distintos ámbitos de opinión (obra literaria, película, producto musical, etc.)
4. Planificar y diseñar encuestas sencillas, elaborando cuestionarios y justificando su aplicabilidad.
5. Identificar en textos orales (grabaciones) distintas manifestaciones de variedades diafásicas y diastráticas del asturiano.
6. Indagar, en obras de consulta seleccionadas, acerca de la evolución externa y estado actual del bable asturiano y sus variantes, además del gallego asturiano.

Actitudes

1. Interés por producir textos orales en los que destaque la corrección formal como medio para facilitar la comprensión de los destinatarios y fijar su atención.
2. Gusto por ofrecer comentarios personales acerca de distintos temas e interés por plantear valoraciones críticas razonadas y argumentadas.
3. Reconocimiento del valor informativo de las encuestas a la hora de conocer opiniones, expectativas, actitudes, conocimiento, etc. de colectivos humanos no abarcables fácilmente por procedimientos más interactivos.
4. Valoración de la situación lingüística y sociolingüística en Asturias como resultado de la evolución histórica, social y cultural de nuestra comunidad.

B) La lengua escrita

Conceptos

1. Planificación textual: guiones y esquemas.
2. Registros y usos sociales de la lengua escrita.
3. Transmisión de valores y contravalores en los mensajes periodísticos.
4. El comentario de textos escritos de distinto tipo.
5. Las diversas lenguas de España. Manifestaciones escritas.



Procedimientos

1. Elaboración de guiones y esquemas como mecanismo de planificación a la hora de producir distintos textos (literarios y no literarios).
2. Identificación en textos escritos de distintos registros y usos sociales del bable asturiano y relacionarlos, en su caso, con distintas profesiones.
3. Contraste de noticias de actualidad en distintos medios de prensa escrita. Valoración y explicación de las diferencias de enfoque encontradas.
4. Realización de comentarios de textos escritos de distinto tipo.
5. Identificación de las distintas lenguas de España a partir de sus manifestaciones escritas. Comparación entre las diferentes soluciones normativas.

Actitudes

1. Valoración de la utilidad de la planificación textual a la hora de abordar la redacción o composición de un texto escrito.
2. Actitud respetuosa y tolerante ante el empleo de distintos registros y usos sociales del bable asturiano.
3. Recepción activa y actitud crítica ante los valores y contravalores que transmiten los diferentes medios de prensa.
4. Interés por plantear comentarios literarios de carácter personal y originales en cuanto a su concepción.
5. Reconocimiento de la riqueza cultural que representan las manifestaciones escritas (literarias y periodísticas) de las lenguas de España.

C) La lengua y su funcionamiento


Conceptos

1. Acentuación de palabras monosílabas y partículas interrogativas y exclamativas.
2. Unidades lingüísticas: la palabra. Componentes. Formación. Origen.
3. El verbo. Flexión verbal. Los adverbios.
4. Categorías y funciones: categorías gramaticales, funciones sintácticas, funciones semánticas.
5. La oración compuesta: coordinación y subordinación.



Procedimientos

1. Lectura expresiva de textos escritos con especial cuidado por remarcar los enunciados exclamativos e interrogativos.

- 
2. Revisión de textos escritos preparados para comprobar la correcta utilización de la tilde en los monosílabos y en las partículas interrogativas y exclamativas.
 3. Reconocimiento de las posibilidades de derivación y composición de algunas palabras y reflexión acerca de su origen.
 4. Identificación de los aspectos morfológicos de diferentes formas verbales.
 5. Reflexión acerca de las relaciones que se establecen entre categorías gramaticales y las funciones sintácticas y semánticas.
 6. Reconocimiento de oraciones compuestas y distinción entre coordinadas y subordinadas.

Actitudes


1. Interés por producir mensajes escritos con corrección y calidad ortográfica. Actitud de autoexigencia a la hora de detectar y corregir errores en los textos propios.
2. Valoración de la necesidad de elegir un léxico preciso y adecuado para los textos propios.
3. Curiosidad por descubrir algunas manifestaciones de las relaciones existentes entre las categorías gramaticales y las funciones sintácticas y semánticas.
4. Interés por profundizar en la reflexión y aumentar el conocimiento de las estructuras lingüísticas.

D) La lengua en la literatura

Conceptos

1. Origen y evolución de los géneros literarios: narración, lírica y teatro.
2. Otros géneros: el ensayo, el diario y la carta
3. Obras y autores más representativos de cada género.
4. La traducción al asturiano.
5. El ensayo y sus características.
6. Autor, distribución y público en la literatura asturiana.

Procedimientos

1. Análisis de textos de diferentes épocas y géneros literarios para comprobar cómo las temáticas, referencias socioculturales, personajes y situaciones van evolucionando hasta el presente.
 2. Elaboración de trabajos escritos que incluyan características de las obras literarias, contextualización y juicios razonados sobre su significado.
- 

3. Lectura y valoración de distintos fragmentos de ensayos en bable asturiano. Confección de diarios y de cartas con distintas finalidades comunicativas.
4. Lectura comparada de versiones en bable asturiano y originales (castellano, inglés, francés...) de fragmentos escogidos de textos poéticos y narrativos traducidos. Valoración crítica.
5. Explicación de los rasgos específicos del género ensayístico.
6. Análisis y discusión de los diferentes instrumentos que adoptan los agentes socioeconómicos y las instituciones públicas para contribuir a la divulgación y a la creación de la literatura asturiana.

Actitudes

1. Reconocimiento de que los géneros y estilos literarios se configuran en cada época como modos socialmente elaborados de entender la realidad y cómo van cambiando y adaptándose a la evolución histórica.
2. Interés por conocer la estructura textual básica del ensayo y del diario. Valoración de la eficacia comunicativa que representa la carta.
3. Valoración de la importancia que desempeña la traducción de textos literarios en el enriquecimiento y modernización de las posibilidades expresivas del bable asturiano.
4. Interés por saber ubicar dentro del género ensayístico las obras de reflexión y pensamiento.
5. Fomentar el interés por la divulgación de la literatura asturiana tanto por los colectivos sociales como por las instituciones oficiales.

E) La lengua y los aspectos socioculturales y no verbales

Conceptos

1. Aspectos culturales y elementos no verbales en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos.
2. Interacción entre el lenguaje verbal y otros lenguajes: lenguaje musical, lenguaje artístico, lenguaje ambiental, etc.
3. Los aspectos socioculturales y no verbales en algunos lenguajes audiovisuales: cómic, dibujos animados, videoclips, etc.
4. Las diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en diferentes sociedades.

Procedimientos

1. Análisis de las peculiaridades de todo tipo presentes en la vida social, cultural, política e institucional asturiana y sus implicaciones lingüísticas.
2. Reflexión de cómo el lenguaje verbal creativo se relaciona con el lenguaje artístico, musical, etc.
3. Identificación y análisis de los códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómic, dibujos animados, videoclips, etc.).
4. Indagación sobre la percepción que distintas sociedades y culturas tienen acerca del funcionamiento de los aspectos no verbales y su importancia comunicativa.

Actitudes

1. Respeto y valoración crítica ante las formas de vida y de tradición cultural más características de la comunidad lingüística asturiana.
2. Interés por recoger, utilizar y relacionar materiales lingüísticos, culturales y artísticos del entorno.
3. Recepción activa y crítica ante los contenidos y efectos que tanto el lenguaje verbal como no verbal de cómic, dibujos animados y videoclips puede producir en las audiencias.
4. Respeto por las diferencias culturales en la interpretación y uso de los elementos no verbales de la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sintetizar, oralmente y por escrito, los aspectos básicos de comentarios y juicios críticos acerca de diferentes ámbitos de opinión (obras literarias, películas, producciones musicales, etc.).
2. Elaborar cuestionarios sencillos para hacer encuestas y redactar informes con las conclusiones más relevantes.
3. Utilizar la lengua oral y escrita en situaciones formalizadas de comunicación, apoyándose en el contenido previamente planificado a través de guiones y esquemas.
4. Escuchar e identificar en textos orales algunas jergas de Asturias.
5. Captar la intención de distintos mensajes, orales y escritos, en distintas situaciones de comunicación y usar la lengua de una manera adecuada mediante la utilización del registro apropiado.

6. Sintetizar las ideas básicas acerca de los antecedentes históricos y la evolución lingüística y sociolingüística en Asturias.

7. Analizar y comparar el tratamiento informativo de un mismo tema en diferentes medios de comunicación. Explicar las diferencias de enfoque y justificar, en su caso, las causas de tales diferencias.

8. Manejar documentos auténticos que utilicen las distintas lenguas españolas de CC.AA. Identificar aspectos normativos comunes y divergentes con respecto al bable asturiano.

9. Diferenciar la oración simple y compuesta y, dentro de ésta, entre coordinación y subordinación.

10. Producir textos escritos de diferente tipo, contenido y ámbito, adecuándolos a la situación previamente definida y respetando los criterios de corrección gramatical y ortográfica.

11. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de usarlos en beneficio de la propia competencia oral y escrita.

12. Identificar el género a que pertenece un texto literario y reconocer los elementos estructurales básicos.

13. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos relevantes de la literatura asturiana y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico al que pertenecen.

14. Analizar el papel y relevancia que para la configuración de la narrativa actual en bable asturiano representa el género del ensayo. Argumentar, también en este sentido, acerca de la importancia de la traducción de obras de otras literaturas al bable asturiano.

15. Redactar y componer textos de carácter literario en los que se expresen ideas, pensamientos, percepciones personales, etc. a partir de la imitación de modelos y de la utilización de técnicas de creatividad específicas.

16. Identificar en textos de diverso tipo el uso de imágenes y expresiones que denoten cualquier forma de discriminación social, racial, sexual, etc., explorando diferentes alternativas que eviten el uso de las mismas.

17. Argumentar, oralmente y por escrito, en torno a las relaciones que, por su común fuerza expresiva y comunicativa, se pueden establecer entre el lenguaje verbal y los otros lenguajes (musical, pictórico, ambiental, etc.).

18. Identificar y describir algunos códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómic, dibujos animados, vídeoclips, etc.) y analizar sus efectos comunicativos.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

A) La lengua oral

Conceptos

1. Formas de comunicación: singulares (la conferencia), plurales (la junta o asamblea).
2. La comunicación en radio y tv.
3. Variedades diatópicas del lenguaje oral. Interferencias lingüísticas.
4. Normalización lingüística y social básicas del bable asturiano. El Estatuto de Autonomía y legislación vigente que lo desarrollan.

Procedimientos

1. Planificación y exposición oral de intervenciones sobre un tema conocido que adopten la forma de conferencia.
2. Participación en situaciones de interacción verbal de carácter colectivo que sigan los mecanismos básicos de la práctica asamblearia: moderador, turnos de intervenciones, secretario, acuerdos o conclusiones, etc.
3. Análisis de distintos textos orales (de radio y tv.) en los que aparezcan distintos mensajes con contenido publicitario y propagandístico. Identificación de sus características diferenciadoras y explicación de las estrategias de persuasión empleadas.
4. Descripción de algunos fenómenos lingüísticos propios de las variedades diatópicas del bable asturiano. Ubicarlos geográficamente.
5. Ejemplificación y explicación escrita de algunos casos de interferencias lingüísticas entre bable asturiano y castellano.



Actitudes

1. Interés por conocer y practicar las fórmulas y mecanismos que rigen las situaciones de interacción verbal en conferencias y asambleas.
2. Valoración y actitud crítica de los contenidos de los mensajes publicitarios y propagandísticos.
3. Reconocimiento y valoración de las variedades lingüísticas de carácter geográfico como formas lingüísticas culturalmente enriquecedoras.
4. Reconocimiento de las interferencias lingüísticas e interés por evitarlas y por aumentar la calidad del lenguaje, tanto en bable asturiano como en castellano.
5. Promoción de actitudes positivas y activas respecto de lo establecido en el Estatuto de Autonomía, en su artículo 4, además de lo regulado por el articulado de la Ley de Uso y Promoción del bable asturiano, enfatizando lo señalado en sus artículos 1 y 9.

B) La lengua escrita

Conceptos

1. Textos pertenecientes a diferentes tipos de discursos: científico-técnico, administrativo, de especialidades periodísticas, etc.
2. La lengua en situaciones práctico-comunicativas de comunicación escrita: instancias, anuncios, reclamaciones, solicitudes, etc.
3. Técnicas de búsqueda de información (monografías, enciclopedias, CD-ROM, Internet, etc.). Aplicación a la elaboración de trabajos escritos de cierta extensión y complejidad.
4. Los correctores ortográficos en procesadores de textos. El IGUADOR (corrector ortográfico de la lengua asturiana).
5. Normativización y codificación. La lengua estándar. Aplicación al asturiano.

Procedimientos

1. Identificación y caracterización de textos específicos: lenguaje científico-técnico, administrativo, de especialidades deportivas.
2. Utilización del lenguaje escrito en la resolución de cuestiones y actuaciones cotidianas: instancias, impresos, formularios, etc.
3. Consulta y aprovechamiento de distintas fuentes de información (escritas e informáticas) a la hora de planificar y redactar textos de carácter monográfico.
4. Conocimiento de las posibilidades técnicas y empleo del corrector ortográfico del asturiano.

5. Utilización de la normativa académica básica (ortográfica y gramatical) en las producciones escritas. Conocimiento y empleo de la variedad estándar del asturiano, sobre todo, en situaciones formalizadas de comunicación.

Actitudes

1. Valoración de los lenguajes específicos como fórmulas precisas, ajustadas a finalidades comunicativas concretas y alejadas del uso cotidiano y usual.
2. Reconocimiento del valor práctico del lenguaje escrito en las relaciones de los ciudadanos con ámbitos institucionales.
3. Interés por desarrollar hábitos sistemáticos en la selección, tratamiento e información procedentes de distintas fuentes de información.
4. Respeto hacia las convenciones de la escritura y valoración de la norma estándar del asturiano.

C) La lengua y su funcionamiento

Conceptos

1. El texto como unidad comunicativa: coherencia, cohesión, adecuación y corrección.
2. Ortografía: abreviaturas, siglas y acrónimos.
3. Familias léxicas y campos semánticos. El cambio semántico.
4. Modismos, locuciones, frases hechas. Neologismos y extranjerismos.
5. La oración subordinada: sustantiva, adjetiva y adverbial.

Procedimientos

1. Revisión de textos escritos e identificación de los criterios que afirman la coherencia, cohesión, corrección y adecuación textuales.
2. Utilización de las abreviaturas más usuales en textos escritos. Desarrollo de la estructura lingüística completa que contienen siglas y acrónimos conocidos.
3. Aplicación de conceptos y métodos básicos de la Lexicología y Semántica en la producción, interpretación y análisis de textos.
4. Utilización en diálogos colectivos de fórmulas que incluyan, conscientemente, modismos, locuciones y frases hechas. Identificación en textos escritos asturianos de los neologismos y extranjerismos más habituales.
5. Reconocimiento y diferenciación de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y de sus diferentes funciones sintácticas, así como de las posibilidades expresivas y estilísticas asociadas a su uso.



Actitudes

1. Reconocimiento de la importancia de la estructura interna de los textos a la hora de facilitar los mecanismos de comprensión.
2. Valoración de las fórmulas lingüísticas reducidas o abreviadas como mecanismos técnico-convencionales de la economía lingüística.
3. Interés por aumentar y enriquecer el léxico activo y por utilizarlo de manera que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, etc.
4. Actitud positiva ante las posibilidades de profundizar en el conocimiento del sistema lingüístico del bable asturiano.

D) La lengua en la literatura


Conceptos

1. El nuevo lenguaje poético de la poesía asturiana. La diversificación.
2. Los grupos y las generaciones poéticas.
3. El teatro actual. Obras y autores. Configuración de una tradición narrativa moderna.
4. La consolidación de la literatura asturiana.
5. Cauces de divulgación y popularización de la literatura asturiana.

Procedimientos

1. Selección y comparación de textos literarios de adscripción a distintas corrientes poéticas: poesía testimonial, cultista, neoimpresionista, etc.
2. Discusión acerca del concepto de generación literaria y aplicación al análisis de la poesía asturiana del último cuarto de siglo.
3. Asistencia, como espectadores, a funciones teatrales en asturiano. Participación, como actores ocasionales, en la representación de fragmentos de obras teatrales.
4. Análisis de los logros (estéticos, creativos, de divulgación, etc.) de la actual literatura en bable asturiano.
5. Debates acerca de los procesos de producción, edición y difusión de la obra literaria en bable asturiano.

Actitudes

- 
1. Sensibilidad estética ante las producciones poéticas y valoración de los elementos creativos e innovadores de las mismas.
 2. Interés por participar activamente en el conocimiento del género teatral.

3. Actitud crítica ante el contenido de obras literarias que denoten cualquier tipo de discriminación.
4. Valoración de la importancia y relevancia adquirida por la literatura asturiana.
5. Interés por conocer y leer periódicos, revistas, folletos, etc. de divulgación de la literatura asturiana.
6. Aprecio por las campañas de promoción y difusión de la literatura asturiana.

E) La lengua y los aspectos socioculturales y no verbales

Conceptos

1. Proxemia, actitud y forma de vestir: implicaciones comunicativas.
2. Trabajos de carácter cooperativo, juegos y deportes tradicionales asturianos.
3. Fiestas, gastronomía y cantares colectivos.
4. Formas de complicidad y connivencia en distintos ámbitos de interacción (público, privado, familiar, etc.).

Procedimientos

1. Utilización de distintos recursos proxémicos y actitudinales y de diferentes estilos de vestir con connotaciones comunicativas.
2. Análisis de algunos usos lingüísticos asturianos mediatizados por distintos aspectos de la cultura tradicional asturiana (juegos, fiestas, gastronomía, etc.).
3. Identificación de rasgos o indicios de connivencia en distintos contextos.
4. Reflexión general acerca de la importancia comunicativa de los aspectos socioculturales y no verbales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sintetizar, oralmente y por escrito, el contenido básico de intervenciones públicas que adopten formas propias de la exposición (conferencia o discurso).

2. Participar activamente en interacciones verbales colectivas, respetando las reglas básicas que regulan el funcionamiento de las discusiones públicas que llevan al establecimiento de decisiones vinculantes (asambleas o juntas).

3. Analizar los diferentes lenguajes comunicativos y su finalidad en los medios, especialmente en radio, tv e internet.

4. Argumentar acerca de la necesidad de la normalización básica para asegurar la pervivencia del bable asturiano.

5. Utilizar con corrección y propiedad la lengua escrita para responder a distintas necesidades práctico-comunicativas (instancias, reclamaciones, impresos, etc.).

6. Participar, de manera eficaz y constructiva, en intercambios sociales de producción y de negociación de significados, mostrando comprensión de las reglas sociolingüísticas en relación con los distintos tipos de discursos y textos.

7. Extraer informaciones específicas de diferentes fuentes de información, con objeto de poder realizar estudios monográficos y sencillos trabajos de investigación.

8. Reconocer y utilizar las posibilidades básicas de organización textual (coherencia, cohesión, adecuación y corrección).

9. Incorporar a la propia expresión, oral y escrita, un vocabulario rico, variado y riguroso.

10. Identificar y analizar los elementos básicos de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

11. Conocer y explicar las causas determinantes del actual desarrollo de la literatura asturiana.

12. Redactar textos de carácter literario en los que se reflejen aspectos característicos de las distintas corrientes de la poesía asturiana actual.

13. Identificar y explicar los rasgos genéricos predominantes en la actual producción teatral en Bable asturiano.

14. Explicar las implicaciones comunicativas insertas en los mecanismos de proxemia, actitud, elección deliberada de estilos de vestir, etc.

15. Ejemplificar cómo las formas culturales y tradicionales de relación de los asturianos interactúan con los mensajes verbales.

16. Valorar con argumentos consistentes la importancia de los aspectos socioculturales y no verbales en su contribución a la mejora de la comunicación.

